



DECRETO 0651

POR EL CUAL SE TERMINAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD POR EMITIRSE LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

25 MAYO 2012

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

En virtud del Decreto 0228 de 26 de Febrero de 2009,

Y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0228 de 26 de Febrero de 2009, el Alcalde Mayor de Cartagena delegó en el Secretario de Educación Distrital unas funciones, entre las que se cuentan, las que se discriminan a continuación, pertinentes para la expedición del presente acto administrativo: "ARTÍCULO 8. DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTE. Delégase en el Secretario (a) de Educación las siguientes funciones: 3. "...Efectuar los nombramientos para proveer vacantes temporales o definitivas (...) de la Planta de cargos del Sistema General de Participación- Sector Educación".

Que los empleos relacionados a continuación asignados a la Secretaría de Educación Distrital, se encuentra en vacancia definitiva y por tal razón fueron convocados a concurso en la convocatoria 001 de 2005:

CARGO	CODIGO	GRADO	No. CARGOS
SECRETARIA	440	13	7
SECRETARIA EJECUTIVA	425	25	7
TÉCNICO OPERATIVO	314	21	4

Que las personas seguidamente relacionadas fueron nombradas en provisionalidad en los cargos anteriormente mencionados en la Secretaría de Educación Distrital, mientras se provee con la lista de elegibles del correspondiente concurso de mérito convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

DOCUMENTO	NOMBRES	CARGO	No. DECRETO	FECHA DE DECRETO	FECHA DE POSESION
30769508	VELASQUEZ HERNANDEZ CARLOTA MARIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23			
54256754	RIVERA SALAZAR NORMA TULIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0355	05/06/2003	05/06/2003
41764931	VEGA CAÑATE ELIZABETH	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0355	05/06/2003	05/06/2003
30768927	GONZALEZ ARNOLDO MERCEDES AMPLIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0355	05/06/2003	05/06/2003
45440026	PACHECO BERRIO BETTY DEL ROSARIO	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0135	16/02/2004	23/02/2004
45434620	RODELO BALDOVINO OFELIA DEL CARMEN	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0156	27/02/2004	04/03/2004
30769971	CÁRABALLO SAENZ MARIELA	Secretaria Ejecutiva Grado 23	0196	27/02/2004	08/03/2004
73166929	GARCIA MONTES ANIBAL EDUARDO	Técnico Operativo Grado 21	0280	29/03/2004	05/04/2004
22806867	MARRUGO SALOM VANESSA	Técnico Operativo Grado 21	0280	29/03/2004	31/03/2004
45456858	SERRANO ORDOÑEZ YADIRA	Técnico Operativo Grado 21	0280	29/03/2004	01/04/2004
45454827	CADARCAS MORALES REBECA	Técnico Operativo Grado 21	0280	29/03/2004	01/04/2004
45457335	ROMO MOSCOTE SILVANA	Secretaria Grado 13	0280	29/03/2004	01/04/2004
45436371	BALLESTAS EDNA MARIA EUGENIA	Secretaria Grado 13	0280	29/03/2004	05/04/2004
45427248	RODRIGUEZ LUNA MARGARITA	Secretaria Grado 13	0280	29/03/2004	01/04/2004
45466800	DIAZ SILVA MARIA DE LA CONCEPCION	Secretaria Grado 13	0280	29/03/2004	05/04/2004
45475737	RAMOS PEREZ YANILUZ	Secretaria Grado 13	0280	29/03/2004	07/04/2004
45467707	GONZALEZ CASTRO JUANA	Secretaria Grado 13	0191	26/02/2004	23/04/2004
45456342	DIAZ SANCHEZ JEANNETTE	Secretaria Grado 13	0761	15/07/2004	23/07/2004
			0852	06/08/2004	17/08/2004

Que la ley 909 de 2004, determinó, que durante el año siguiente a la conformación de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debía procederse a la convocatoria de concursos abiertos para cubrir los empleos de carrera administrativa provisto mediante nombramiento provisional o encargo. En cumplimiento de la norma ibidem la



DECRETO 0651

POR EL CUAL SE TERMINAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD POR EMITIRSE LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

25 MAYO 2012

Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la convocatoria No. 001 de 2005, convocando a concurso abierto de merito los empleos en vacancia definitiva.

Que a través de la Circular Conjunta No. 074 de octubre 21 de 2009, el Procurador General de la Nación y la Presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil conminaron a los Representantes Legales de las entidades públicas sobre la obligación de actualizar la información relativa a la oferta pública de los empleos de carrera al CNSC, al igual que la relativa a los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, incluidos los provistos a la fecha con nombramientos provisionales, indicando en este último caso, el día de posesión de los servidores que los ocupen.

Que cumplidas todas las etapas de los procesos de selección de los empleos convocados a concurso y con base en los resultados totales, La Comisión Nacional del Servicio Civil debe conformar las listas de elegibles respectivas de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo No. 105 del 12 de junio de 2009.

Que de conformidad con el numeral 4º del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil elaboró en estricto orden de mérito la lista de elegible que tendrá una vigencia de dos años. Con esta y en estricto orden de mérito se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso.

Que acorde con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil, profirió la Resolución No. 1134 del 18 de abril de 2012, mediante la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera administrativa de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, convocadas a través de la aplicación No. IV de la Convocatoria 01 de 2005

Que tal como lo disponen los artículos 23 y 31 de la ley 909 de 2004, en su numeral 5º. La persona no inscrita en carrera administrativa que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba por seis (6) meses.

Que en consecuencia, es necesario dar por terminado el nombramiento de los funcionarios citados en el considerando al cual se hizo mención anteriormente en los respectivos empleos, código y grado en la Secretaría de Educación Distrital, por las razones expuestas con anterioridad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el nombramiento en provisionalidad para los cargos de los funcionarios administrativos del Distrito de Cartagena, lo cual tendrán efectos fiscales a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo, con fundamento en lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo del personal que se relaciona a continuación así:

DOCUMENTO	NOMBRES	CARGO
30760508	VELASQUEZ HERNANDEZ CARLOTA MARIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23
54256754	RIVERA SALAZAR NORMA TULIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23
41764931	VEGA CAÑATE ELIZABETH	Secretaria Ejecutiva Grado 23
30768627	GONZALEZ ARNEDO MERCEDES AMELIA	Secretaria Ejecutiva Grado 23
45440026	PACHECO BERRIO BETTY DEL ROSARIO	Secretaria Ejecutiva Grado 23
45434620	RODELO BALDOVINO OFELIA DEL CARMEN	Secretaria Ejecutiva Grado 23
30769871	CARABALLO SAENZ MARIELA	Secretaria Ejecutiva Grado 23
73166929	GARCIA MONTES ANIBAL EDUARDO	Técnico Operativo Grado 21
22806867	MARRUGO SALOM VANESSA	Técnico Operativo Grado 21
45456858	SERRANO ORDÓÑEZ YADIRA	Técnico Operativo Grado 21
45454827	CABARCAS MORALES REBÉCA	Técnico Operativo Grado 21
45457335	ROMO MOSCOTE SILVANA	Secretaria Grado 13
45436371	BALLESTAS EDNA MARIA EUGENIA	Secretaria Grado 13



**Secretaría de
Educación Distrital**
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



DECRETO 0651

POR EL CUAL SE TERMINAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD POR EMITIRSE LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

25 MAYO 2012

45427248	RODRIGUEZ LUNA MARGARITA	Secretaría Grado 13
45466800	DIAZ SILVA MARIA DE LA CONCEPCION	Secretaría Grado 13
45475737	RAMOS PEREZ YANILUZ	Secretaría Grado 13
45467707	GONZALEZ CASTRO JUANA	Secretaría Grado 13
45466342	DIAZ SANCHEZ JEANNETTE	Secretaría Grado 13

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines pertinentes envíese copia del presente decreto a la dirección administrativa y financiera, a los rectores de las instituciones educativas, a las partes interesadas y archívese copia en la hoja de vida de los funcionarios.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de comunicación,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena, a los **25 MAYO 2012**


ROSARIO CECILIA RICARDO BRAY
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Johanne Daxler Cuentas- Asesora Código 105 Grado 47 Grupo Asesoría Legal Educativa SED
Revisó: Elizabeth Aguirre de Ojave- Supervisora de Educación- Asignación de Funciones Planta Central
Adaptó: Janes Patricia Villadiego Gomez - P.U. Selección y Vinculación Código 219 Grado 32 SED

